

**ACTA N°1/ 2022 REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**

LUGAR: Vía Teams	FECHA: 03-01-2022 INICIO : 9:37 horas TÉRMINO: 12:10 horas	RESPONSABLE ACTA: Roberto Giadach G. Verónica González A.
TEMAS: <ul style="list-style-type: none">• Análisis de la Propuesta del Plan de Acción Regional de Cambio Climático.		
ASISTENTES: <ul style="list-style-type: none">• CADUZZI SALAS (CEDESUS)• MANUEL OLMOS (SANTO TOMÁS)• ZANDRA MONREAL (PACIFIC HYDRO)• CLAUDIA ROJAS (UNIVERSIDAD DE O´HIGGINS)• RODRIGO ZÚÑIGA (ESSBIO)• ROBERTO GIADACH (CODEPRA)• VERÓNICA GONZÁLEZ (SEREMI MA) INVITADOS: <ul style="list-style-type: none">• PAOLA LARRACHEA (SANTO TOMÁS) NO ASISTE: <ul style="list-style-type: none">• JORGE SALAZAR (GREENVIC)		
ACUERDOS: <ul style="list-style-type: none">• Se elaborará un documento y se compartirá en Drive para generar un único documento de comentarios al Plan de Acción Regional de Cambio Climático.		

I.- INTRODUCCIÓN:

Se inicia la reunión, a cargo de la representante de la SEREMI del Medio Ambiente. RG hace lectura al acta de la reunión anterior, siendo aprobada por los asistentes

II. TEMAS TRATADOS:

Los temas a tratar del Plan de Cambio Climático son:

- Ley marco de cambio climático, Sr. Manuel Olmos.
- Estrategia nacional, Sr. Caduzzi Salas
- Plan de Cambio Climático; Adaptación, Sra. Zandra Monreal.
- Plan de Cambio Climático; Mitigación, Sr. Roberto Giadach.

Sr. Manuel Olmos, ofrece la palabra a la Sra. Paola Larrachea, ingeniero ambiental y profesora de Santo Tomás quien expone sobre la Ley Marco de Cambio Climático:

- Objetivo.
- Meta de mitigación.
- Principios.
- Pilares relacionados por la ciencia:
 - Gobernanza climática.
 - Costo-efectividad.
 - Sociedad.
 - Soluciones basadas en la naturaleza.
- Ejes de integración:
 - Sectores productivos.
 - Asentamientos humanos y comunidades.
 - Ecosistemas.
- Contenidos de la ley.
- Medios de implementación.
- Contribución Determinada de Nivel Nacional (CDNN).
- Planes sectoriales.
- Reporte de acción nacional de cambio climático.
- Instrumentos de gestión de cambio climático.
- Servicio de Evaluación Ambiental y su rol.
- Comités regionales.

VG agradece la presentación de Paola y da la palabra a Zandra Monrreal para tratar el tema de Adaptación dentro del Plan de Cambio Climático.

ZM inicia la presentación haciendo uso del documento distribuido para hacer sus comentarios.

Medidas Transversales.

A-TR1 Gestión Eficiente del recurso hídrico.

Fomentar la participación de las Juntas de Vigilancias.

Se realiza eficiencia en el riego no para disminuir su uso, sino para aumentar la superficie de las áreas a utilizar.

Mejorar la integración de todos los sectores en su distribución para que además de la mirada agrícola se incorpore el turismo, las APR, el cuidado del ecosistema.

RG comenta que se debe efectuar una redistribución de los Derechos de Agua otorgados a los regantes hacer más de 15 años, que no se ajustan a las condiciones hídricas actuales.

A-TR2 Integración de cambio climático y gestión hídrica en el ordenamiento territorial.

VG propone revisar la ley de uso de suelos y su parcelación.

Conciliación de uso de suelo no plantable vs planta solares.

A-TR3 Formación de capital humano en temáticas de cambio climático.

Se propone disminuir el plazo de 10 años a 3 años y que sea considerada como una actividad permanente.

A-TR4 Protección y conservación del ecosistema suelo.

Elaborar una ley de protección de cuenca e invasión de laderas de cerro.

Entre las actividades responsables se debe considerar a la Seremi del Medio Ambiente.

Medidas Sector Silvoagropecuario.

A-S1 Uso eficiente del recurso hídrico en riego.

Regular la eficiencia del recurso hídrico para disminución del consumo y no para aumento de superficie.

A-S2 Sistemas productivos sostenible y resilientes.

Cómo adaptar la producción al nuevo escenario.

A-S3 Disminución de los riesgos climáticos en el sector silvoagropecuario.

Medidas sector Minería

A-M1 Resilencia ante eventos hidrometeorológicos e incendios forestales.

A-M2 Promoción de sinergías para mejorar gestión integrada en torno a las operaciones mineras.

Medidas Sector Turismo.

A-T1 Gestión de información regional para la acción climática en el sector turismo.

En general se visualiza sólo levantamiento de información y no medidas de Adaptación.

A-T2 Diversificación de servicios turísticos adaptados al nuevo escenario climático.

Se puede resumir en activar un turismo sustentable y sostenible, pero con planes de acción concretos, medibles e internalizados por todos los actores.

A-T3 Fomento del ecoturismo y la gestión sostenible de prestadores de servicios turísticos.

Es importante continuar fortaleciendo la educación ambiental en todos los ámbitos de acción.

Medidas sector Biodiversidad.

A-B1 Reforestación, revegetación y forestación de cuencas.

Tener el cuidado de separar el término de reforestación, que puede ser con plantaciones exóticas y el término revegetación, referido a boque nativo.

A-B2 Restauración, protección y conservación de paisajes y ecosistemas.

Falta de financiamiento.

Urge un servicio de biodiversidad que se haga cargo de esta temática.

A-B3 Elaboración de un programa regional de conservación de ecosistemas acuáticos y control de algas.

Para cubrir estas temáticas, se refuerza la urgencia de contar con un servicio de biodiversidad.

Medidas sector Asentamiento humanos.

A-A1 Proponer nuevos estándares de diseño y construcción de proyectos desde una perspectiva de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos hidro climáticos.

Se requiere mayor celeridad en la elaboración de planes reguladores que ordenen el territorio.

A-A2 Impulsar proyectos de infraestructura verde.

A-A3 Elaborar un instrumento regional de gestión de residuos.

Poner énfasis en la economía circular, considerando que el mejor residuo es el que no se genera.

Fomentar la distribución a granel.

Hacer a los productores responsables de los residuos de su producto.

Considerar a los municipios en un rol relevante en el territorio.

Se debe modificar las plantas municipales considerando personal medioambiental a nivel nacional.

Potenciar las ordenanzas municipales.

A-A4 Asegurar la disponibilidad de agua para consumo humano y emergencias.

Entre los responsables debe estar ONEMI.

Poner énfasis en evitar los cambios de uso de suelo en aquellos incendios que hayan afectado el bosque nativo. Se debe recuperar y no ser la excusa para una actividad productiva.

VG agradece Zandra su exposición y da la palabra al Sr. Roberto Giadach para tratar las Medidas de Mitigación.

Medidas Sector Silvoagropecuaria.

M-S1 Prevención de riesgos de incendios forestales y restauración ecológica.

Modificación al texto:

En el ojetivo se debe agregar...forestales y realizar una restauración ecológica cuando sea pertinente.

(En línea 2)...forestales y realizar una restauración ecológica cuando sea pertinente.

(Anteúltima línea) ...5 años, utilizando todos...

La generación de incendios es responsabilidad de los humanos por sobre un 95%, por lo que se debe fomentar la eduación ambiental y su cuidado.

Considerar en la Actividad 5, la periodicidad de los reportes, que debería ser anual.

M-S2 Favorecer la instalación de biodigestores a nivel predial.

Modificación al texto:

(Línea 1)...y porcina se utilizarán en biodigestión.

(Última línea)...20% en el mismo año.

¿Habrá una campaña? ¿Cómo se motivará al productor?

Si bien se puede generar el biogas, no se indica la finalidad, su uso, el ciclo.

El financiamiento debería ser diferenciado y establecer diferencia entre el productor mayor, mediano y pequeño, con subvección para los dos últimos.

Medidas Sector Minería.

M-M1 Equipos mineros cero emisiones.

Considerar además en el objetivo los vehículos mineros.

M-M2 Implementación de medidas de eficiencia energética en procesos.

Considerar como parte del proceso de eficiencia también los vehículos mineros.

Medidas Sector Energía.

M-E1 Reducción de combustibles fósiles en la industria.

Modificación al texto:

En el objetivo... Reducir las emisiones del sector industrial, sustituyendo aquellos combustibles emisores.

(Última línea)...contar con equipamientos pilotos.

(Actividad 3)...Implementación de pruebas pilotos de uso de hidrógeno...

M-E2 Eficiencia energética en la industria.

M-E3 Movilidad sustentable en asentamientos humanos.

En las actividades, se debe considerar la 0. Incorporación de infraestructura eléctrica de distribución y carga.

De lo contrario, el resto no se sustenta.

Se debe considerar la motivación económica para los vehículos particulares.

M-E4 Uso de medios renovables, biomasa eficiente y/o electricidad para calefacción y agua caliente sanitaria.

Para esta medida tenga sentido, se debe bajar significativamente el costo de la energía para incentivar a los particulares.

De lo contrario, esta medida no es aplicable.

M-E5 Aumento en la captura de biogás desde rellenos sanitarios.

No queda indicado el uso que se le dará al biogás.

Comentario general:

- 1- El aumento del consumo energético es muy significativo para cubrir lo propuesto.
- 2- Se debe considerar un fuerte aumento de la matriz energética renovable, muy por sobre las consideradas para eliminar las plantas no renovables.

VG agradece a Roberto la presentación y ofrece la palabra a la Sra. Claudia Rojas.

CR plantea la necesidad de revisar un paso atrás de la elaboración del Plan, solicitando la intervención de algún consejero. Se ofrecen Caduzzi Salas y Zandra Monrreal para apoyar esta iniciativa.